DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 16 de junio de 2020.-

DICTAMEN MH/DA/CUOC Nº 56 /2020

Abg.
María Irene Barreto de Gómez, Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CABLEADO DE DATOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ID 379103 SIME N° 22041/2020

Que, el Departamento de Informática, a través del expediente SIME N° 22041/2020 y Nota MH/DA/CRA/DI N° 036/2020, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio, incluyendo precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por empresas.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, para la confección del PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

En este sentido, se incorporaron al análisis precios de empresas, que fueron enviados por las empresas, y otros obtenidos del SICP, para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciase en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, con base a los manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas del ramo.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados*".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Directora Administrativa para sus efectos.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Anexo 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Llamado ID 339.653	SSD	FDH	Precio Promedio Unitario
		CABLEADO UTP				
1	72102203	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	3.478	6.956	6.500	5.645
2	72102203	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	4.346	8.692	8.084	7.041
3	72102203	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	6.518	13.036	12.123	10.559
4	72102203	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10. Por metro.	7.490	14.980	13.931	12.134
5	72102203	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	3.473	6.946	6.460	5.626
6	72102203	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro	4.554	9.108	8.470	7.377
7	72102203	Cableado Vertical (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	6.402	12.804	11.908	10.371
8	81112107	Canaletas plásticas 20 x 25 mm (Unidad)	19.932	39.864	37.074	32.290
9	81112107	Canaletas plásticas 30 x 50 mm (Unidad)	91.883	183.766	170.902	148.850
10	81112107	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (Unidad)	62.644	125.288	116.518	101.483
11	81112107	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (Unidad)	175.068	262.602	244.220	227.297
12	81112107	Accesorios plásticos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros).	27.850	30.635	28.491	28.992
13	81112107	Accesorios metálicos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final,y otros).	75.385	82.924	77.119	78.476
14	81112107	Rosetas dobles Categoría 5e (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	41.836	83.672	77.815	67.774
15	81112107	Rosetas dobles Categoría 6 (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	59.078	88.617	82.414	76.703
16	81112107	Rosetas dobles Categoría 6a (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	89.961	179.922	167.327	145.737
17	81112107	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	47.145	94.290	87.690	76.375
18	81112107	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6 (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	72.142	108.213	100.638	93.664
19	81112107	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6a (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	107.380	214.760	199.727	173.956
20	81112107	Periscopios Plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	113.762	204.772	190.438	169.957

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

21	81112107	Periscopios plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	126.735	228.123	212.154	189.004
22	81112107	Periscopios metálicos para 2 puestos de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	354.270	637.686	593.048	528.335
23	81112107	Periscopios metálico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	369.110	664.398	617.890	550.466
24	81112107	Ducto PVC anti flama por mt para cielo raso y/o piso técnico	6.860	12.348	11.484	10.231
25	81112107	Protector organizador de cables (espirales) por mt.	5.941	10.694	9.945	8.860
26	81112107	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentascanner)	21.546	38.783	36.068	32.132
27	81112107	Retiro de cableado por metro (Cable, canaletas y accesorios)	25.032	45.058	41.904	37.331
28	81112107	Elaboración de Plano con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3	337.400	600.000	558.000	498.467
		CABLEADO MULTIPAR (TELÉFONICO)				
29	72102203	Cableado Multipar de 25 pares por metro	16.961	25.442	23.661	22.021
30	72102203	Cableado Multipar de 50 pares por metro	31.440	47.160	43.859	40.820
		CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA				
31	72102203	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antirroedor de 2 pares por metro	25.554	51.108	47.530	41.397
32	72102203	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aéreo de 2 pares por metro	18.018	36.036	33.513	29.189
33	72102203	Tendido de Fibra Óptica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro	22.032	44.064	40.980	35.692
34	72102203	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro	18.456	36.912	34.328	29.899
35	72102203	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos por metro	38.136	76.272	70.933	61.780
36	72102203	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos por metro	55.990	111.980	104.141	90.704
37	72102203	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) en tendido de fibra (Subterráneo o aéreo) en mangas de fusión	135.300	270.600	251.658	219.186
38	81112107	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 48 pelos	1.332.991	2.132.786	1.983.491	1.816.423
39	81112107	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 96 pelos	1.853.000	2.964.800	2.727.264	2.515.021
40	81112107	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 48 pelos	1.386.106	2.217.700	2.062.526	1.888.777
41	81112107	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 96 pelos	1.878.416	3.005.466	2.795.083	2.559.855
42	81112107	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores SC en DIO	114.840	183.744	170.882	156.489

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

43	81112107	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores LC en DIO	129.672	207.475	192.952	176.700
44	81112107	Certificación Escrita de Fibra Óptica mediante OTDR por pelo	96.480	154.368	143.562	131.470
45	81112107	Retiro de cableado por metro (Cable)	19.236	30.778	28.623	26.212
46	81112107	Elaboración de Plano con trayecto de Fibra Óptica en ductos y/o columnas en tamaño de página A3	294.560	294.560	273.941	287.687
		CABLEADO ELÉCTRICO				
47	72102203	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	12.656	18.984	17.655	16.432
48	72102203	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	9.514	14.271	13.272	12.352
49	72102203	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) por metro	14.473	21.710	20.190	18.791
50	72102203	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm por metro	46.824	70.236	65.319	60.793
51	81112107	Tablero metálico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) – Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	408.290	612.435	569.565	530.097
52	81112107	Tablero metálico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	592.580	888.870	826.649	769.366
53	81112107	Tablero metálico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	590.086	885.129	823.170	766.128
54	81112107	Tablero plástico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	193.752	290.628	270.284	251.555
55	81112107	Tablero plástico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) Verificar EETT en el Punto 9 -Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	294.806	442.209	411.254	382.756
56	81112107	Tablero plástico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos	410.967	493.160	458.639	454.255
57	81112107	Llave termomagnéticas de 1 x 10 A	28.405	36.927	34.342	33.225
58	81112107	Llave termomagnéticas de 1 x 16 A	28.405	36.927	34.342	33.225
59	81112107	Llave termomagnéticas de 1 x 25 A	31.205	40.567	37.727	36.500
60	81112107	Llave termomagnéticas de 1 x 32 A	31.089	40.416	37.587	36.364

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

61	81112107	Llave termomagnéticas de 1 x 40 A	33.645	43.739	40.677	39.354
62	81112107	Llave termomagnéticas de 3 x 25 A	45.357	58.964	54.837	53.053
63	81112107	Llave termomagnéticas de 3 x 32 A	45.357	58.964	54.837	53.053
64	81112107	Llave termomagnéticas de 3 x 40 A	47.933	62.313	57.951	56.066
65	81112107	Llave termomagnéticas de 3 x 50 A	52.738	68.559	63.760	61.686
66	81112107	Cajas plásticas de derivación 10x10x12 mm	27.937	36.318	33.776	32.677
67	81112107	Cajas plásticas de derivación 30x22x12 mm	50.162	65.211	60.646	58.673
68	81112107	Retiro de cableado por metro	8.792	11.430	10.630	10.284
69	81112107	Elaboración de Plano Eléctrico (circuito, esquema del tablero y alimentación principal, esquema unifilar) en tamaño de página A3	416.080	600.000	558.000	524.693
		RACK E INSUMOS				
70	26111501	Rack Cerrado de 19" de 20 U con puertas y cerradura	1.436.644	1.436.644	1.336.079	1.403.122
71	26111501	Rack Cerrado de 19" de 36 U con puertas y cerradura	1.968.120	1.968.120	1.830.352	1.922.197
72	26111501	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 660 mm de profundidad	2.859.894	2.859.894	2.659.701	2.793.163
73	26111501	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 860 mm de profundidad	2.662.349	2.662.349	2.475.985	2.600.228
74	26111501	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 1100 mm de profundidad	2.779.978	2.779.978	2.585.380	2.715.112
75	26111501	Rack Abierto de 19" de 45 U	660.186	660.186	613.973	644.782
76	81112107	Ventilación: Turbina de 220V a instalarse en Rack	165.693	165.693	154.094	161.827
77	81112107	Canal de Tensión: 19" con 6 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	134.989	134.989	125.540	131.839
78	81112107	Canal de Tensión: 19" con 8 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	155.462	155.462	144.580	151.835
79	81112107	Canal de Tensión: 19" con 10 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	181.719	181.719	168.999	177.479
80	81112107	Organizador Horizontal de 1 U para Rack	43.056	64.584	60.063	55.901
81	81112107	Organizador Horizontal de 2 U para Rack	82.639	123.959	115.281	107.293
82	81112107	Organizador Vertical para Rack abierto	313.924	345.316	321.144	326.[illegible]
83	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 5e de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA - 568-B	189.566	227.479	211.556	[illegible]

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

84	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 5e de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	371.409	445.691	414.492	410.531
85	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	369.079	442.895	411.892	407.955
86	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	590.663	708.796	659.180	652.880
87	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6a de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	432.730	519.276	482.927	478.311
88	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6a de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	839.801	1.007.761	937.218	928.260
89	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6a STP de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	1.411.698	1.694.038	1.575.455	1.560.397
90	81112107	Patch Panel: EnhancedCategory 6a STP de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	2.798.374	3.358.049	3.122.985	3.093.136
91	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores SC	385.661	462.793	430.398	426.284
92	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores SC	572.240	686.688	638.620	632.516
93	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores SC	685.712	822.854	765.255	757.940
94	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores SC	929.912	1.115.894	1.037.782	1.027.863
95	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores SC	1.582.718	1.899.262	1.766.313	1.749.431
96	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores LC	588.866	706.639	657.174	650.893
97	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores LC	724.423	869.308	808.456	800.729
98	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores LC	834.450	1.001.340	931.246	922.345
99	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores LC	1.066.726	1.280.071	1.190.466	1.179.088
100	81112107	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores LC	1.552.376	1.862.851	1.732.452	1.715.893
101	81112107	Patch Cord de 1 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	9.815	11.778	10.954	10.849
102	81112107	Patch Cord de 1,5 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	11.862	14.234	13.238	13.111
103	81112107	Patch Cord de 2 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	12.793	15.352	14.277	14.141
104	81112107	Patch Cord de 3 mts.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	14.543	17.452	16.230	16.075
105	81112107	PatchCord de 1 mt. multifilarEnhancedCategory 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	14.847	17.816	16.569	16.411

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

106	81112107	PatchCord de 3 mts. multifilarEnhancedCategory 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	24.602	29.522	27.456	27.193
107	81112107	PatchCord de 1 mt. multifilarEnhancedCategory 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	24.154	28.985	26.956	26.698
108	81112107	PatchCord de 3 mts. multifilarEnhancedCategory 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	38.564	46.277	43.037	42.626
109	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 1 m.	88.187	105.824	98.417	97.476
110	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 2 m.	97.889	117.467	109.244	108.200
111	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 2 m.	96.672	116.006	107.886	106.855
112	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 3 m.	102.318	122.782	114.187	113.096
113	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 3 m.	84.936	101.923	94.789	93.883
114	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 15 m.	228.401	274.081	254.896	252.459
115	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 15 m.	202.978	243.574	226.523	224.358
116	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 1 m.	118.397	142.076	132.131	130.868
117	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 1 m.	125.342	150.410	139.882	138.545
118	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 3 m.	151.520	181.824	169.096	167.480
119	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 3 m.	134.069	160.883	149.621	148.191
120	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 15 m.	250.064	300.077	279.071	276.404
121	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 15 m.	198.008	237.610	220.977	218.865
122	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 1 m.	124.283	149.140	138.700	137.374
123	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 1 m.	145.952	175.142	162.882	161.325
124	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 3 m.	137.765	165.318	153.746	152.276
125	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 3 m.	105.152	126.182	117.350	116.228
126	81112107	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 15 m.	256.754	308.105	286.537	283.799
127	81112107	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 15 m.	245.014	294.017	273.436	270.822
		TOTAL	**45.571.400**	**57.102.590**	**53.075.504**	**51.916.938**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

24 (Veinti y cuatro)

E.D.H
Representaciones.

Asunción, 21 de febrero de 2020

Señor: MINISTERIO DE HACIENDA
Presente
Cotizamos a Uds. los equipos y el trabajo de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Ref.: Cotización de Accesorios para Cableado Estructurado y Eléctrico

Items	Descripcion	Unidad de Medidas	PRECIO TOTAL G$
1	Cableado horizontal (categoría 5e) - ANSI/TIA/EIA - 568 A. Por metro	Metro	6.500
2	Cableado horizontal (categoría 6) - ANSI/TIA/EIA - 568 A. Por metro	Metro	8.084
3	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA - 568-A. Por metro	Metro	12.123
4	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10. Por metro.	Metro	13.931
5	Cableado Vertical (categoría 5e) - ANSI/TIA/EIA - 568-A. Por metro	Metro	6.460
6	Cableado Vertical (categoría 6) - ANSI/TIA/EIA - 568-A. Por metro	Metro	8.470
7	Cableado Vertical (categoría 6a) - ANSI/TIA/EIA - 568-A. Por metro.	Metro	11.908
8	Canaletas plásticas 20 x 25 mm (Unidad) "estándar"	Unidad	37.074
9	Canaletas plásticas 30 x 50 mm (Unidad) "estándar".	Unidad	170.902
10	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (Unidad) "estandar".	Unidad	116.518
11	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (Unidad) "estandar"	Unidad	244.220
12	Accesorios plásticos para canaletas (ángulos exteriores, ángulos interiores, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros).	Unidad	28.491
13	Accesorios metálicos para canaletas (ángulos exteriores, ángulos interiores, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros)	Unidad	77.118
14	Rosetas dobles Categoría 5e (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	77.815
15	Rosetas dobles Categoría 6 (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	82.414
16	Rosetas dobles Categoría 6a (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	187.327
17	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e (Face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	87.800
18	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6 (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	100.638
19	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6a (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	199.727
20	Periscopios Plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	190.438
21	Periscopios plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	212.154
22	Periscopios metálicos para 2 puestos de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	593.048
23	Periscopios metálicos para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE).	Unidad	647.890
24	Ducto PVC para Remaches por metro para cielo raso y/o piso técnico	Unidad	48.08[illegible]
25	Protector organizador de cables (espiralado) por metro	Unidad	9.945
26	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentascanner)	Unidad	36.608
27	Retiro de cableado por metro (Cable, canaletas y accesorios)	Metro	41.904

Ita y 303 c/ 25 de Mayo - Asunción - Teléfono: 229 [illegible]

LIC. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A

25 (veinticinco)

E.D.H
Representaciones.

28	Elaboración de Plano final con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3, deberá ser entregado con el Informe Final	Unidad	658.000
	CABLEADO MULTIPAR (Telefónico)		
29	Cableado Multipar de 25 pares por metro.	Metro	23.661
30	Cableado Multipar de 50 pares por metro.	Metro	43.859
	CABLEADO DE FIBRA OPTICA		
31	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antiroedor de 2 pares por metro.	Metro	47.530
32	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aereo de 2 pares por metro.	Metro	33.513
33	Tendido de Fibra Optica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro.	Metro	49.080
34	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro	Metro	34.328
35	Tendido de Fibra Optica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos por metro.	Metro	70.933
36	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos por metro.	Metro	104.141
37	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) en tendido de fibra (Subterraneo o aereo) en mangas de fusión.	Unidad	251.656
38	Manga de Fusion para tendido aéreo con accesorios para 48 pelos.	Unidad	1.983.491
39	Manga de Fusion para tendido aéreo con accesorios para 96 pelos	Unidad	2.797.264
40	Manga de fusion para tendido subterráneo con accesorio para 48 pelos.	Unidad	2.062.526
41	Manga de Fusión para tendido subterraneo con accesorios para 96 pelos.	Unidad	2.795.083
42	Fusiones de Fibra Optica (por pelo) mediante pigtail con conectores SC en DIO	Unidad	170.882
43	Fusiones de Fibra Optica (por pelo) mediante pigtail con conectores LC en DIO	Unidad	192.952
44	Certificación Escrita de Fibra Optica mediante OTDR por pelo	Unidad	143.562
45	Retiro de cableado por metro (Cable)	Metro	28.623
46	Elaboración de Plano final con trayecto de Fibra Optica en ductos y/o columnas en tamaño de página A3, deberá ser entregado con el Informe Final	Unidad	273.941
	CABLEADO ELECTRICO		
47	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable PPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 tomas según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metro	17.555
48	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable PPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 tomas según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metro	13.272
49	Cableado eléctrico con cable PPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tendido del rack) por metro	Metro	20.190
50	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero secundario con cable PPR (RST+N+T) 4 x 16 mm por metro	Metro	65.319
51	Tablero metálico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T protectores, aisladores, etc.)	Unidad	589.565
52	Tablero metálico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	826.649
53	Tablero metálico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	823.170
54	Tablero plástico (tamaño estándar), para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T protectores, aisladores, etc.)	Unidad	270.284

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

F.D.H
Representaciones.

55	Tablero plastico (tamaño estándar), para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	411.294
56	Tablero plastico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T protectores, aisladores, etc.)	Unidad	458.639
57	Llave termomagnéticas de 1 x 10 A.	Unidad	34.342
58	Llave termomagnéticas de 1 x 16 A.	Unidad	34.342
59	Llave termomagnéticas de 1 x 25 A.	Unidad	37.727
60	Llave termomagnéticas de 1 x 32 A.	Unidad	37.587
61	Llave termomagnéticas de 1 x 40 A.	Unidad	40.677
62	Llave termomagnéticas de 3 x 25 A.	Unidad	54.837
63	Llave termomagnéticas de 3 x 32 A.	Unidad	54.837
64	Llave termomagnéticas de 3 x 40 A.	Unidad	57.851
65	Llave termomagnéticas de 3 x 63 A.	Unidad	63.790
66	Cajas plasticas de derivacion 10x10x12 mm	Unidad	33.776
67	Cajas plasticas de derivacion 80x22x12 mm.	Unidad	60.646
68	Retiro de cableado por metro	Metro	10.630
69	Elaboración de Plano Electrico (circuito, esquema del tablero y alimentación principal, esquema unifilar) en tamaño de página A3.	Unidad	558.000
	RACK E INSUMOS		
70	Rack Cerrado de 19" de 20 U con puertas y cerradura.	Unidad	1.336.079
71	Rack Cerrado de 19" de 36 U con puertas y cerradura.	Unidad	1.830.352
72	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 660 mm de profundidad	Unidad	2.658.701
73	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 800 mm de profundidad	Unidad	2.475.985
74	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 1100 mm de profundidad	Unidad	2.585.380
75	Rack Abierto de 19" de 45 U.	Unidad	613.273
76	Ventilación Turbina de 220V a instalarse en Rack	Unidad	154.094
77	Canal de Tension 19" con 6 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	125.540
78	Canal de Tension 19" con 8 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	144.580
79	Canal de Tension 19" con 10 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	168.996
80	Organizador Horizontal de 1 U para Rack.	Unidad	80.083
81	Organizador Horizontal de 2 U para Rack	Unidad	115.281
82	Organizador Vertical para Rack abierto	Unidad	321.144
83	Patch Panel Enhanced Category 5e de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA - 568-B	Unidad	211.556
84	Patch Panel Enhanced Category 5e de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA -568-B.	Unidad	414.492
85	Patch Panel Enhanced Category 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA -568-B	Unidad	411.892
86	Patch Panel Enhanced Category 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA -568-B	Unidad	669.180
87	Patch Panel Enhanced Category 6a de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA -568-B.	Unidad	482.927
88	Patch Panel Enhanced Category 6a de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA -568-B.	Unidad	[illegible]
89	Patch Panel Enhanced Category 6a STP de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación	Unidad	[illegible]

MINISTERIO DE HACIENDA

LIC. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.4

F.D.H
Representaciones.

27 (veinte y siete)

90	Patch Panel Enhanced Category 6a SFP de 48 puertos, con etiquetas con tornillos con capacidad de rotificación	Unidad	3.122.985
91	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 6 puertos con conectores SC	Unidad	430.398
92	D.I.O (Distribuidor Interno Optico) de 12 puertos con conectores SC.	Unidad	638.629
93	D.I.O (Distribuidor Interno Optico) de 24 puertos con conectores SC.	Unidad	765.255
94	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 36 puertos con conectores SC	Unidad	1.037.782
95	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores SC	Unidad	1.766.313
96	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 6 puertos con conectores LC.	Unidad	657.174
97	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 12 puertos con conectores LC.	Unidad	908.456
98	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 24 puertos con conectores LC.	Unidad	931.246
99	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 36 puertos con conectores LC.	Unidad	1.190.486
100	DIO (Distribuidor Interno Optico) de 48 puertos con conectores LC.	Unidad	1.732.482
101	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	10.964
102	Patch Cord de 1,5 metros Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	13.238
103	Patch Cord de 2 metros Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	14.277
104	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	16.230
105	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 6. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	16.569
106	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 6. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	27.456
107	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	26.956
108	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	43.037
109	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores SC/SC y de 1 metro	Unidad	98.417
110	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores SC/SC y de 2 metros	Unidad	105.244
111	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 2 metros.	Unidad	107.886
112	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores SC/SC y de 3 metros	Unidad	114.187
113	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 3 metros	Unidad	94.789
114	PatchCord de Fibra Optica Multimodo con conectores SC/SC y de 15 metros.	Unidad	254.806
115	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores SC/SC y de 15 metros.	Unidad	226.523
116	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 1 metro	Unidad	132.131
117	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 1 metro.	Unidad	139.882
118	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 3 metros.	Unidad	169.398
119	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores SC/LC y de 3 metros.	Unidad	149.621
120	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores SC/LC y de 15 metros	Unidad	279.071
121	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores SC/LC y de 15 metros.	Unidad	220.977
122	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores LC/LC y de 1 metro.	Unidad	138.700
123	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores LC/LC y de 1 metro	Unidad	162.882
124	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores LC/LC y de 3 metros.	Unidad	153.746
125	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores LC/LC y de 3 metros.	Unidad	117.350
126	Patch Cord de Fibra Optica Multimodo con conectores LC/LC y de 15 metros.	Unidad	256.537
127	Patch Cord de Fibra Optica monomodo con conectores LC/LC y de 15 metros.	Unidad	

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
D.R.A.-D.A

F.D.H
Representaciones.

28 (veinti ocho)

Forma de Pago: Contado
Plazo de Entrega: 30 días
Validez de la Oferta: 30 días

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO MUY ATENTAMENTE

FLORENCIA BRITEZ

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Bravo 351 c/ 25 de Mayo - Asunción - Teléfono: 223 [illegible]

99 (noventa y nueve)

Asunción, 20 de Febrero de 2020.

Señor/es
MINISTERIO DE HACIENDA
Att: Ing. José Cabrera
Presente:

De nuestra Consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. 200220** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

ACCESORIOS PARA CABLEADO

Items	Descripción	Unidad de medida	Costo Tot c/ IVA
1	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568 A. Por metro	Metro	6.956
2	Cableado Horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A Por metro.	Metro	8.692
3	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A Por metro.	Metro	13.036
4	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA 568 B.2-10. Por metro	Metro	14.980
5	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A Por metro	Metro	6.946
6	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A Por metro	Metro	9.108
7	Cableado Vertical. (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A Por metro	Metro	12.804
8	Canaletas plásticas 20 x 25 mm (Unidad) "estándar".	Unidad	39.864
9	Canaletas plásticas 30 x 50 mm (Unidad) "estándar".	Unidad	183.766
10	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (Unidad) "estandar"	Unidad	125.288
11	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (Unidad) "estandar"	Unidad	262.602
12	Accesorios plásticos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros).	Unidad	30.635
13	Accesorios metálicos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros).	Unidad	82.924
14	Rosetas dobles Categoría 5e (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	83.672
15	Rosetas dobles Categoría 6 (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	[illegible]
16	Rosetas dobles Categoría 6a (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	179.922

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.D.A.

30 treinta

17	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	94.290
18	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6 (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	100.213
19	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6a (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra).	Unidad	214.760
20	Periscopios Plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE).	Unidad	204.772
21	Periscopios plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE).	Unidad	228.123
22	Periscopios metálicos para 2 puestos de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE).	Unidad	637.686
23	Periscopios metálico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE).	Unidad	664.398
24	Ducto PVC anti flama por metro para cable raso y/o piso técnico	Unidad	12.346
25	Protector organizador de cables (espirales) por metro.	Unidad	10.694
26	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentescanner).	Unidad	39.783
27	Retiro de cableado por metro (Cable, canaletas y accesorios).	Metro	45.058
28	Elaboración de Plano Final con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3, deberá ser entregado con el Informe Final.	Unidad	600.000
	CABLEADO MULTIPAR (Telefónico)		
29	Cableado Multipar de 25 pares por metro.	Metro	25.442
30	Cableado Multipar de 50 pares por metro.	Metro	47.160
	CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA		
31	Tendido de Fibra Optica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antiroedor de 2 pares por metro.	Metro	51.108
32	Tendido de Fibra Optica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aéreo de 2 pares por metro.	Metro	36.036
33	Tendido de Fibra Optica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro.	Metro	44.064
34	Tendido de Fibra Optica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro.	Metro	36.912
35	Tendido de Fibra Optica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos por metro.	Metro	76.272
36	Tendido de Fibra Optica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos por metro.	Metro	111.980
37	Fusiones de Fibra Optica (por pelo) en tendido de fibra (Subterráneo o aéreo) en mangas de fusión.	Unidad	270.600

LIC. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A

31 (treinta y uno)

38	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 48 pelos.	Unidad	2.132.786
39	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 96 pelos.	Unidad	2.964.800
40	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 48 pelos.	Unidad	2.217.770
41	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 96 pelos.	Unidad	3.005.466
42	Fusiones de Fibra Optica (por pelo) mediante pig tail con conectores SC en DIO.	Unidad	183.744
43	Fusiones de Fibra Optica (por pelo) mediante pig tail con conectores LC en DIO.	Unidad	207.475
44	Certificación Escrita de Fibra Optica mediante OTDR por pelo.	Unidad	154.368
45	Retiro de cableado por metro (Cable).	Metro	30.778
46	Elaboración de Plano final con travesía de Fibra Optica en ductos y/o columnas en tamaño de página A3, deberá ser entregado con el Informe Final.	Unidad	294.560
	CABLEADO ELÉCTRICO		
47	Cableado de tomas electricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metro	18.984
48	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metro	14.271
49	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) por metro.	Metro	21.710
50	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm por metro.	Metro	70.236
51	Tablero metálico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	612.435
52	Tablero metálico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	888.870
53	Tablero metálico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	885.129
54	Tablero plástico (tamaño estándar) para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	290.628
55	Tablero plástico (tamaño estándar), para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	442.209
56	Tablero plástico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.)	Unidad	493.160
57	Llave termomagnéticas de 1 x 10 A	Unidad	38.927
58	Llave termomagnéticas de 1 x 16 A	Unidad	38.927
59	Llave termomagnéticas de 1 x 25 A	Unidad	40.567

LIC. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A

32 treinta y dos

60	Llave termomagnéticas de 1 x 32 A.	Unidad	40.416
61	Llave termomagnéticas de 1 x 40 A.	Unidad	43.739
62	Llave termomagnéticas de 3 x 25 A.	Unidad	58.964
63	Llave termomagnéticas de 3 x 32 A.	Unidad	58.964
64	Llave termomagnéticas de 3 x 40 A.	Unidad	62.313
65	Llave termomagnéticas de 3 x 50 A.	Unidad	68.559
66	Cajas plásticas de derivación 10x10x12 mm	Unidad	36.318
67	Cajas plásticas de derivación 30x22x12 mm	Unidad	65.211
68	Retiro de cableado por metro.	Metro	11.430
69	Elaboración de Plano Eléctrico (circuito, esquema del tablero y alimentación principal, esquema unifilar) en tamaño de página A1.	Unidad	600.000
	RACK E INSUMOS		
70	Rack Cerrado de 19" de 20 U con puertas y cerradura.	Unidad	1.436.644
71	Rack Cerrado de 19" de 36 U con puertas y cerradura.	Unidad	1.988.120
72	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 660 mm de profundidad	Unidad	2.859.894
73	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 860 mm de profundidad	Unidad	2.662.349
74	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 1100 mm de profundidad	Unidad	2.779.978
75	Rack Abierto de 19" de 49 U.	Unidad	660.186
76	Ventilación Turbina de 220V a instalarse en Rack	Unidad	165.693
77	Canal de Tensión. 19" con 6 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	134.959
78	Canal de Tensión. 19" con 8 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	155.462
79	Canal de Tensión. 19" con 10 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias.	Unidad	181.719
80	Organizador Horizontal de 1 U para Rack.	Unidad	64.584
81	Organizador Horizontal de 2 U para Rack.	Unidad	123.959
82	Organizador Vertical para Rack abierto.	Unidad	345.316
83	Patch Panel: Enhanced Category 5e de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA - 568-B	Unidad	227.479
84	Patch Panel: Enhanced Category 5e de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	445.691
85	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B.	Unidad	442.895
86	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B.	Unidad	708.[illegible]

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

33 treinta y tres

87	Patch Panel: Enhanced Category 6a de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA-568-B.	Unidad	519.276
88	Patch Panel: Enhanced Category 6a de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA-568-B.	Unidad	1.007.761
89	Patch Panel: Enhanced Category 6a STP de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	1.694.038
90	Patch Panel: Enhanced Category 6a STP de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	3.358.049
91	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores SC.	Unidad	462.793
92	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores SC.	Unidad	686.668
93	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores SC.	Unidad	822.854
94	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores SC.	Unidad	1.115.894
95	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores SC	Unidad	1.899.262
96	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores LC.	Unidad	706.639
97	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores LC	Unidad	869.306
98	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores LC.	Unidad	1.001.340
99	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores LC.	Unidad	1.280.071
100	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores LC.	Unidad	1.862.851
101	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	unidad	11.778
102	Patch Cord de 1,5 metros Multifilar Enhanced Category 5e Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	14.234
103	Patch Cord de 2 metros Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	15.352
104	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo.	Unidad	17.452
105	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	17.816
106	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	29.522
107	Patch Cord de 1 metro Multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	28.985
108	Patch Cord de 3 metros Multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	46.277
109	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 1 metro.	Unidad	105.824

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informatica
C.R.A.-D.A.

34 Folio 4 Cuatro

110	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 2 metros.	Unidad	117.467
111	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 2 metros.	Unidad	118.006
112	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 3 metros.	Unidad	122.782
113	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 3 metros.	Unidad	101.923
114	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 15 metros.	Unidad	274.081
115	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 15 metros.	Unidad	243.574
116	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 1 metro.	Unidad	142.076
117	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 1 metro	Unidad	150.410
118	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 3 metros.	Unidad	181.824
119	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 3 metros.	Unidad	160.863
120	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 15 metros.	Unidad	300.077
121	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 15 metros	Unidad	237.610
122	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 1 metro	Unidad	149.140
123	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 1 metro.	Unidad	175.142
124	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 3 metros.	Unidad	165.318
125	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 3 metros	Unidad	126.182
126	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 15 metros	Unidad	308.105
127	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 15 metros.	Unidad	294.017

Modalidad: *Ventas.*
Forma de Pago: *A convenir*
Plazo de Entrega: *Inmediato.*
Validez de la oferta: *30 días.*

Hugo Diaz
Account Manager
SSD S.R.L.

Firma Aceptación: _____
Aclaración: _____
Fecha: _____

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A

CONTRATO M.H. Nº 80/2018

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL - ID: 339.653, CON LA FIRMA SSD S.R.L. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, el MINISTERIO DE HACIENDA, en adelante LA CONTRATANTE, representado en este Acto por la Señora Directora Administrativa **ABG. MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ**, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.289.903, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 335 de fecha 01 de octubre de 2018, con domicilio en la calle Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la firma **SSD S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con domicilio en Legión Civil Extranjera N° 935 c/ Las Perlas, teléfono 0971-704 924/ 0972-704 931, email: ssd@ssd.com.py/ ventas@ssd.com.py, representada para este acto por el Señor **HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA, con Cédula de Identidad N° 2.356.381**, en su carácter de Representante Legal. La Empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 80070851-2, y convienen en celebrar el presente Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----

1. OBJETO.

1.1. Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – 2° LLAMADO - PLURIANUAL - ID: 339.653**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) La Póliza o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 240, 260 y 530, Fuente de Financiamiento 10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 645/2018. El crédito presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2019 se encuentra supeditado a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año respectivo.----------

3.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID: 339.653.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL – 2° LLAMADO - ID: 339.653**. La adjudicación fue realizada por **Resolución DA N° 495 de fecha 02/11/2018**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1. Todos los pagos se harán en Guaraníes. ----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

5.3. El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones), y el monto máximo es de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluidas todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados, a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación.----------

Item	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		CABLEADO UTP				**SSD S.R.L.**	**SSD S.R.L.**
1	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	Metro	Evento	1	3.478	3.478
2	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	Metro	Evento	1	4.346	4.346
3	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	Metro	Evento	1	6.518	6.518
4	72102201-016	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10. Por metro.	Metro	Evento	1	7.490	7.490
5	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	Metro	Evento	1	3.473	3.473
6	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro	Metro	Evento	1	4.554	4.554
	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.	Metro	Evento	1	6.402	6.402
	72101603-002	Canaletas plásticas 20 x 25 mm (Unidad)	Unidad	Evento	1	19.932	19.932
	72101603-002	Canaletas plásticas 30 x 50 mm (Unidad)	Unidad	Evento	1	91.883	91.883
	72101603-002	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (Unidad)	Unidad	Evento	1	62.644	62.644
	72101603-002	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (Unidad)	Unidad	Evento	1	175.068	175.068
12	72102201-016	Accesorios plásticos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, y otros).	Unidad	Evento	1	27.850	27.850
13	72102201-016	Accesorios metálicos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final,y otros).	Unidad	Evento	1	75.385	75.385
14	72102203-002	Rosetas dobles Categoría 5e (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	41.836	41.836
15	72102203-002	Rosetas dobles Categoría 6 (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	59.078	59.078
16	72102203-002	Rosetas dobles Categoria 6a (caja, faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	89.961	89.961
17	72102203-002	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	47.145	47.145
18	72102203-002	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6 (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	72.142	72.142

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

19	72102203-002	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6a (faceplate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	Evento	1	107.380	107.380
20	72102203-002	Periscopios Plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	Evento	1	113.762	113.762
21	72102203-002	Periscopios plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	Evento	1	126.735	126.735
22	72102203-002	Periscopios metálicos para 2 puestos de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	Evento	1	354.270	354.270
23	72102203-002	Periscopios metálico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	Evento	1	369.110	369.110
24	72102201-016	Ducto PVC anti flama por mt para cielo raso y/o piso técnico	Unidad	Evento	1	6.860	6.860
25	72102201-016	Protector organizador de cables (espirales) por mt.	Unidad	Evento	1	5.941	5.941
26	72102201-016	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentascanner)	Unidad	Evento	1	21.546	21.546
27	72102201-016	Retiro de cableado por metro (Cable, canaletas y accesorios)	Metros	Evento	1	25.032	25.032
28	81101502-001	Elaboración de Plano con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3	Unidad	Evento	1	337.400	337.400
CABLEADO MULTIPAR (Telefónico)							
29	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares por metro	Metros	Evento	1	16.961	16.961
30	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares por metro	Metros	Evento	1	31.440	31.440
CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA							
31	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antirroedor de 2 pares por metro	Metros	Evento	1	25.554	25.554
32	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aéreo de 2 pares por metro	Metros	Evento	1	18.018	18.018
33	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro	Metros	Evento	1	22.032	22.032
34	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro	Metros	Evento	1	18.456	18.456
35	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos por metro	Metros	Evento	1	38.136	38.136
36	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos por metro	Metros	Evento	1	55.990	55.990
37	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) en tendido de fibra (Subterráneo o aéreo) en mangas de fusión	Unidad	Evento	1	135.300	135.300
38	72102201-016	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 48 pelos	Unidad	Evento	1	1.332.991	1.332.991
39	72102201-016	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 96 pelos	Unidad	Evento	1	1.853.000	1.853.000
40	72102201-016	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 48 pelos	Unidad	Evento	1	1.386.106	1.386.106
41	72102201-016	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 96 pelos	Unidad	Evento	1	1.878.416	1.878.416
42	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores SC en DIO	Unidad	Evento	1	114.840	114.840
43	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores LC en DIO	Unidad	Evento	1	129.672	129.672
44	72102201-016	Certificación Escrita de Fibra Óptica mediante OTDR por pelo	Unidad	Evento	1	96.480	96.480
45	72102201-016	Retiro de cableado por metro (Cable)	Metros	Evento	1	19.236	19.236
46	81101502-001	Elaboración de Plano con trayecto de Fibra Óptica en ductos y/o columnas en tamaño de página A3	Unidad	Evento	1	294.560	294.560
CABLEADO ELÉCTRICO							

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

47	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metros	Evento	1	12.656	12.656
48	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro	Metros	Evento	1	9.514	9.514
49	72102201-016	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) por metro	Metros	Evento	1	14.473	14.473
50	72102201-016	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm por metro	Metros	Evento	1	46.824	46.824
51	39121303-001	Tablero metálico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) – ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	408.290	408.290
52	39121303-001	Tablero metálico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	592.580	592.580
53	39121303-001	Tablero metálico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	590.086	590.086
54	39121303-001	Tablero plástico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	193.752	193.752
55	39121303-001	Tablero plástico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) ***Verificar EETT en el Punto 9 - Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	294.806	294.806
56	39121303-001	Tablero plástico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	Evento	1	410.967	410.967
57	39121602-009	Llave termomagnéticas de 1 x 10 A	Unidad	Evento	1	28.405	28.405
58	39121602-009	Llave termomagnéticas de 1 x 16 A	Unidad	Evento	1	28.405	28.405
59	39121602-009	Llave termomagnéticas de 1 x 25 A	Unidad	Evento	1	31.205	31.205
60	39121602-009	Llave termomagnéticas de 1 x 32 A	Unidad	Evento	1	31.089	31.089
61	39121602-009	Llave termomagnéticas de 1 x 40 A	Unidad	Evento	1	33.645	33.645
62	39121602-009	Llave termomagnéticas de 3 x 25 A	Unidad	Evento	1	45.357	45.357
63	39121602-009	Llave termomagnéticas de 3 x 32 A	Unidad	Evento	1	45.357	45.357
64	39121602-009	Llave termomagnéticas de 3 x 40 A	Unidad	Evento	1	47.933	47.933
65	39121602-009	Llave termomagnéticas de 3 x 50 A	Unidad	Evento	1	52.738	52.738
66	72102201-016	Cajas plásticas de derivación 10x10x12 mm	Unidad	Evento	1	27.937	27.937
67	72102201-016	Cajas plásticas de derivación 30x22x12 mm	Unidad	Evento	1	50.162	50.162
68	72102201-016	Retiro de cableado por metro	Metros	Evento	1	8.792	8.792
69	81101502-001	Elaboración de Plano Eléctrico (circuito, esquema del tablero y alimentación principal, esquema unifilar) en tamaño de página A3	Unidad	Evento	1	416.080	416.080
LOTE INSUMOS							
70	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 20 U con puertas y cerradura	Unidad	Evento	1	1.436.644	1.436.644
71	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 36 U con puertas y cerradura	Unidad	Evento	1	1.968.120	1.968.120
72	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 660 mm de profundidad	Unidad	Evento	1	2.859.894	2.859.894
73	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 860 mm de profundidad	Unidad	Evento	1	2.662.349	2.662.349
74	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 1100 mm de profundidad	Unidad	Evento	1	2.779.978	2.779.978

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

75	26111501-011	Rack Abierto de 19" de 45 U	Unidad	Evento	1	660.186	660.186
76	26111501-012	Ventilación: Turbina de 220V a instalarse en Rack	Unidad	Evento	1	165.693	165.693
77	26111501-012	Canal de Tensión: 19" con 6 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	Evento	1	134.989	134.989
78	26111501-012	Canal de Tensión: 19" con 8 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	Evento	1	155.462	155.462
79	26111501-012	Canal de Tensión: 19" con 10 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	Evento	1	181.719	181.719
80	43211601-003	Organizador Horizontal de 1 U para Rack	Unidad	Evento	1	43.056	43.056
81	43211601-003	Organizador Horizontal de 2 U para Rack	Unidad	Evento	1	82.639	82.639
82	43211601-003	Organizador Vertical para Rack abierto	Unidad	Evento	1	313.924	313.924
83	43222819-002	Patch Panel: EnhancedCategory 5e de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA - 568-B	Unidad	Evento	1	189.566	189.566
84	43222819-007	Patch Panel: EnhancedCategory 5e de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	Evento	1	371.409	371.409
85	43222819-001	Patch Panel: EnhancedCategory 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	Evento	1	369.079	369.079
86	43222819-007	Patch Panel: EnhancedCategory 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	Evento	1	590.663	590.663
87	43222819-001	Patch Panel: EnhancedCategory 6a de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	Evento	1	432.730	432.730
88	43222819-007	Patch Panel: EnhancedCategory 6a de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	Evento	1	839.801	839.801
89	43222819-001	Patch Panel: EnhancedCategory 6a STP de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	Evento	1	1.411.698	1.411.698
90	43222819-007	Patch Panel: EnhancedCategory 6a STP de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	Evento	1	2.798.374	2.798.374
91	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores SC	Unidad	Evento	1	385.661	385.661
92	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores SC	Unidad	Evento	1	572.240	572.240
93	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores SC	Unidad	Evento	1	685.712	685.712
94	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores SC	Unidad	Evento	1	929.912	929.912
95	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores SC	Unidad	Evento	1	1.582.718	1.582.718
96	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores LC	Unidad	Evento	1	588.866	588.866
97	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores LC	Unidad	Evento	1	724.423	724.423
98	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores LC	Unidad	Evento	1	834.450	834.450
99	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores LC	Unidad	Evento	1	1.066.726	1.066.726
100	43222821-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores LC	Unidad	Evento	1	1.552.376	1.552.37[illegible]
101	72102201-016	Patch Cord de 1 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	Evento	1	9.815	9.8[illegible]
102	72102201-016	Patch Cord de 1,5 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	Evento	1	11.862	11.8[illegible]
103	72102201-016	Patch Cord de 2 mt.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	Evento	1	12.793	12.793
104	72102201-016	Patch Cord de 3 mts.Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	Evento	1	14.543	14.543

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

105	72102201-016	PatchCord de 1 mt. multifilarEnhancedCategory 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	Evento	1	14.847	14.847
106	72102201-016	PatchCord de 3 mts. multifilarEnhancedCategory 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	Evento	1	24.602	24.602
107	72102201-016	PatchCord de 1 mt. multifilarEnhancedCategory 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	Evento	1	24.154	24.154
108	72102201-016	PatchCord de 3 mts. multifilarEnhancedCategory 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	Evento	1	38.564	38.564
109	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 1 m.	Unidad	Evento	1	88.187	88.187
110	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 2 m.	Unidad	Evento	1	97.889	97.889
111	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 2 m.	Unidad	Evento	1	96.672	96.672
112	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	102.318	102.318
113	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	84.936	84.936
114	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	228.401	228.401
115	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	202.978	202.978
116	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 1 m.	Unidad	Evento	1	118.397	118.397
117	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 1 m.	Unidad	Evento	1	125.342	125.342
118	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	151.520	151.520
119	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	134.069	134.069
120	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	250.064	250.064
121	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	198.008	198.008
122	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 1 m.	Unidad	Evento	1	124.283	124.283
123	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 1 m.	Unidad	Evento	1	145.952	145.952
124	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	137.765	137.765
125	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 3 m.	Unidad	Evento	1	105.152	105.152
126	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	256.754	256.754
127	72102201-016	PatchCord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 15 m.	Unidad	Evento	1	245.014	245.014
						45.571.400	**45.571.400**

Monto mínimo Gs. 250.000.000
Monto máximo Gs. 500.000.000

El Proveedor se compromete a proveer el Bien/Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de [illegible] de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

[illegible] Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios [illegible] subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad [illegible] dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

[illegible]. El PROVEEDOR presentará la solicitud de pago a través de la Dirección Administrativa por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos de la CONTRATANTE, el concepto bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación y el acta de recepción, con la expresa aclaración de que los bienes fueron proveídos y se hallan conforme a lo convenido.----------

5.6. El pago se efectivizará contra factura presentada, previa verificación y conformidad por parte de las dependencias afectadas. Los pagos serán efectuados a través de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, (a plazos) dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de las respectivas facturas, que deberán estar debidamente llenadas con los siguientes datos: Ministerio de Hacienda R.U.C. 80024627-6, descripción del servicio, número de contrato, número de orden de compra/Servicio, modalidad

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

del contrato, ej.: CD – LCO – LPN – CE, copia del acta recepción y aclaración de que los servicios fueron proveídos y; las cuales deberán estar acompañadas de la Orden de Compra/Servicio emitida por el Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

5.7. En caso de facturas emitidas a través de sistemas informáticos de pre impresión de facturas, que no permitan la consignación de dichos datos, los mismos podrán ser completados en el reverso de las facturas precedidas de la inscripción "Léase".----------

5.8. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.----------

5.9. El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada de EL PROVEEDOR, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.----------

5.10. Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria. El pago se efectivizará contra factura presentada, previa verificación y conformidad por parte de la dependencia recurrente. El precio del contrato estará sujeto a reajustes.----------

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPCi}{IPCo}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCi: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la provisión del servicio.

IPCo: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la adjudicación.

5.11. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

5.12. El reajuste tendrá aplicación sobre los suministros entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución por parte de la Dirección de Administrativa.----------

5.13. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega, no se reconocerá reajuste de precios por variación del Índice de Precios al Consumidor, con posterioridad a las fechas de entrega establecidas.----------

5.14. El proveedor presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los trabajos realizados.----------

Para iniciar el análisis del reajuste el proveedor deberá demostrar documentación mediante las variaciones alegadas a más de no estar en incumplimiento con la seguridad social y obligaciones tributarias.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de formalización del mismo por las partes y por el período de (12) doce meses.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1 Los bienes y servicios deben ser entregados conforme al plan de entrega y cronograma establecido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración, fiscalización y conformidad del contrato estará a cargo del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos. ----------

8.2. La Dependencia afectada, deberán comunicar a la Dirección Administrativa en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Cláusula Décima del presente Contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente acuerdo, a través del Departamento

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

de Monitoreo de Contratos, dependiente de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.--------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto de cómo mínimo del diez por ciento (10%) del valor Máximo del Contrato, extendida a la orden del MINISTERIO DE HACIENDA, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La vigencia de esta garantía se deberá extender hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del presente contrato. La misma deberá presentar a la COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, dentro del plazo máximo de diez (10) días corridos siguientes a la Adjudicación.----------

9.2. La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.----------

9.3. La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

9.4. La Garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la Póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.-----

9.5. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los (30) treinta días posteriores a la culminación del Contrato y/o modificación de extensión de plazo.----------

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será: **0,5% (CERO COMA CINCO POR CIENTO)** por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. **Dicha multa se aplicará sobre el valor de la Orden de Servicio y Orden de Compra respectiva.**----------

10.2. Las multas serán aplicadas salvo motivos debidamente justificados y comunicados a la contratante, las cuales, deberán ser aceptadas o rechazadas por la Contratante en un periodo máximo de 5 días hábiles.----------

10.3. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----

10.4. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/2003, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

12.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

12.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente contrato, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

.....

MARIA IRENE BARRETO DE GÓMEZ
Directora Administrativa

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

POR EL PROVEEDOR

.....

HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA
Socio Gerente/Representante Legal